

San Fernando

# Ceremonia de entrega de corvos a soldados del Regimiento Colchagua

Una emocionante ceremonia vivieron los soldados conscriptos pertenecientes al Regimiento N°19 "Colchagua", quienes recibieron de manos de sus padres y apoderados el tan anhelado corvo, ceremonia que marca un hito en su servicio militar.

En la oportunidad el Regimiento Tradicional Infantes de la Patria, entregó la medalla, "Espíritu de Infantería", al soldado conscripto Christopher Díaz Contreras, quien a juicio de sus instructores y pares se ha destacado por sus méritos.

Además, 37 familias recibieron de manos del Comandante del Regimiento, coronel Sergio Jara Williams, el reconocimiento "Tradicción Militar", en segunda y tercera Generación, a aquellas familias en las que sus padres y/o abuelos realizaron el servicio militar en el Ejército de Chile.

La ceremonia finalizó con el primer desfile militar de los soldados conscriptos frente a autoridades, familiares y amigos.



## REMATE

**SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en causa C-1939-2024 se rematará el día 18 de junio de 2026, a las 13:00 horas,** a través de videoconferencia, mediante la plataforma "ZOOM", el Lote 8, Ubicado en Pasaje Cuatro de Noviembre, casa 8 de La Villa 2000, resultante de la subdivisión del resto del Lote A Tres, que a su vez es parte de la subdivisión del resto de la Parcela Número 15 de la Colonia San Antonio de Chimbarongo, ubicada en la Comuna de Chimbarongo. Inscrito a fojas 1899, N°1866, del Registro de Propiedad del año 2011, Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, a nombre del demandado don Eduardo Antonio Quiroga Andrade, se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión, para llevar a efecto la audiencia del remate. El enlace de la audiencia a efectuarse en la sala virtual de este Tribunal, es el siguiente: Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJkK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFkQT09> ID de reunión: 261 665 9749. Código de acceso: 212121. El mínimo para comenzar las posturas será de \$28.274.929. Los postores deberán conectarse con una antelación de 10 minutos a la hora programada a fin de que la Ministro de fe del tribunal compruebe sus identidades y se realicen las pruebas de video y audio correspondientes. Los interesados en participar en la subasta deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la causa correspondiente. Dicho comprobante de pago será remitido al correo electrónico [j2\\_sanfernando\\_remates@pjud.cl](mailto:j2_sanfernando_remates@pjud.cl) junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol **C-1939-2024**, caratulado **"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con QUIROGA ANDRADES"**, SECRETARIA SUBROGANTE.



Vanessa Olivía Manríquez Maulén  
 Secretario  
 PJUD  
 Sitio de mayo de dos mil veintiseis  
 13:03 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificador.pjud.cl>

Código: MVXCFWXSUS

20251251-02-23-041 INT3-14-15-18